

# LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de todas las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES.

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,50 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

## SECCION OFICIAL

*Circular de la Dirección general de Primera enseñanza disponiendo que por los Rectorados respectivos se convoque un concurso que comprenda las vacantes que se indican de poblaciones de menos de 2.000 habitantes:*

«Terminados en la mayoría de los Rectorados los concursos rápidos a que se refiere la Real orden de 12 de abril último, y teniendo en cuenta que conforme al número 3.º de dicha Real orden, las resultas de este concurso extraordinario deben ser adjudicadas a los Maestros interinos que tengan condiciones para optar a ingreso en propiedad, y que esta adjudicación debe hacerse por los Rectorados, por tratarse de un concurso extraordinario establecido antes de la publicación del Estatuto general del Magisterio,

Esta Dirección general ha resuelto que por los Rectorados respectivos se convoque un concurso que comprenda las vacantes de referencia de poblaciones de menos de 2.000 habitantes, para que en el plazo de quince días puedan ser solicitadas por los Maestros interinos, entendiéndose que éstos tienen obligación de solicitar plaza en este concurso, pudiendo elegir el Rectorado que tengan por conveniente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 25 de julio de 1917.—El Director general, Bullón.

Señores Rectores de las Universidades.»

(Gaceta 4 agosto).

## ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS DE GUADALAJARA

Se hace público, para conocimiento de las interesadas, que durante la segunda quincena del presente mes de Agosto y en los días hábiles, queda abierta la matrícula en la Secretaría de esta Escuela Normal para las alumnas de enseñanza no oficial que quieran dar validez académica a sus estudios en el próximo mes de Septiembre.

Para verificar el examen de ingreso son necesarios los documentos siguientes: acta del Registro civil, certificación facultativa de estar vacunada y no padecer enfermedad contagiosa y cédula personal; todos estos documentos acompañados de la instancia que, en papel de una peseta dirigirán, al efecto, a la Sra. Directora, y en la cual especificarán las asignaturas de que deberán examinarse por no tenerlas conmutadas con arreglo a otro plan.

Los derechos de matrícula, por un curso o parte de él,

son veinticinco pesetas, que serán satisfechas en papel de pagos al Estado, así como los derechos de examen que son cinco pesetas por curso o parte de él también; y por el examen de ingreso dos pesetas cincuenta céntimos, todo ello abonado en papel del Estado.

En la Secretaría de esta Escuela se les exigirá el número de sellos móviles que necesiten las interesadas, según los exámenes que soliciten.

Guadalajara 30 de Julio de 1917.—La Secretaria, María Dolores Antrán.

(Boletín oficial de 3 Agosto).

## CONCURSO GENERAL DE TRASLADO

De conformidad con lo prevenido en los artículos 83 y siguientes del Estatuto general del Magisterio, Esta Dirección General ha acordado:

1.º Que se publique en la *Gaceta de Madrid* las propuestas provisionales del concurso general de traslado correspondiente a la décima categoría, (Grupos A y B) redactada, teniendo en cuenta los servicios de los interesados.

2.º Que para la presentación de reclamaciones se tengan en cuenta los siguientes artículos de dicho Estatuto:

«Art. 84. Los Maestros comprendidos en el concurso podrán formular reclamaciones en el término de quince días, a contar desde la publicación de su nombre en la *Gaceta*.

»Art. 85. Las reclamaciones se referirán solamente a la adjudicación de vacantes determinadas, y sólo podrán fundarse en el mejor número ocupado en el escalafón o en reconocimientos de derechos obtenidos por Real orden con posterioridad a la publicación del último. Se exceptúan de esta regla los Maestros que no figuren en dicho escalafón.

»Art. 86. Tales reclamaciones se presentarán en las Secciones administrativas de Primera enseñanza, y éstas, en el término de cinco días, a partir del fin del plazo, las elevarán informadas y relacionadas, al Ministerio.»

3.º Que por razones de urgencia, las Secciones administrativas cursen, agrupadas y relacionadas e informadas, las reclamaciones correspondientes a este tercer grupo sin esperar que expire el término relativo a los restantes; y

4.º Que se tenga presente por los Maestros que cuantas reclamaciones se reciban directamente en el Ministerio o por conducto distinto del expresado, quedarán sin curso, de acuerdo con el artículo 158 del Estatuto.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 16 de julio de 1917.—El Director general, Bullón.

Señores jefes de las Secciones administrativas de Primera enseñanza.

(Gaceta 3 agosto.)

**Maestros propuestos de o para esta provincia.**— D. Adolfo Martínez Chicano, de Ujados, para la Escuela de Pedroñeras (Cuenca); D. Petronilo García Sánchez, de Añover de Tajo (Toledo), para Yebra; D. Alfonso Pérez Delgado, de Buenafuente, para La Garrovilla (Badajoz); D. Rafael San Miguel Nieto, de Chapinería (Badajoz), para la Auxiliaría desdoblada de Brihuega; D. Baldomero Polo Casado, de Pinilla del Valle (Madrid), para Fuentelahiguera de Albatajes; D. Ramón F. Aparicio Pérez, de El Pobo de Dueñas, para Fuente el Fresno (Ciudad Real); D. Eduvigis García Bustos, de Zaorejas, para Illana; D. Serapio Francisco González Fernández, de Huertapelayo, para Aljorra (Murcia); D. Luis Alonso Guisado, de Irueste, para Montarrón; D. Francisco Ponce Cantos, de La Puerta, para Albaladejo (Ciudad Real); D. Plácido Gómez Martín, de Casillas, para Pavías (Castellón); D. Fidel Novau Camarasa, de Turmiel, para Godall (Tarragona); D. Carlos Vicent Pastor, de Valdeancheta, para Baños y Mendigos (Murcia); D. Alejo Ballester Martínez, de Torrecuadrada, para Chodos (Castellón), y D. Eusebio Conejo Ramos, de Candanal (Oviedo), para Pastrana, (Sección graduada).

**Maestras.**—D.<sup>a</sup> Santos Núñez Salinero, de Sacedón, para D. Benito Olivenza (Badajoz); D.<sup>a</sup> Vicenta Martín Jaraba, de Bocigano, para la Auxiliaría de Viso del Marqués, (Ciudad Real); D.<sup>a</sup> María de los Angeles Puerta San Juan, de Zarza de Alange (Badajoz, para Mondéjar; D.<sup>a</sup> Andrea Pascual Moya, de Membrillera, para Arbancón; D.<sup>a</sup> Dolores Aparicio Blanés, de Belvis de la Jara (Toledo), para Loranca de Tajuña y D.<sup>a</sup> Victoria Garrido Vázquez, de Megina, para Auñón.

**Orden concediendo un nuevo plazo (hasta el 15 de Septiembre próximo) para que los Maestros que no hayan solicitado figurar en lista de aspirantes a interinidades, puedan verificarlo:**

«Vistas las numerosas peticiones de Maestros con servicios interinos, que por diferentes causas no han podido solicitar inclusión en las listas de aspirantes a interinidades de Escuelas en el plazo señalado en la orden de 28 de Mayo último, y teniendo en cuenta que en la mayoría de los casos las solicitudes están fundadas en razones atendibles,

Esta Dirección General ha resuelto conceder un nuevo plazo, hasta el día 15 de Septiembre próximo, para que los Maestros que no hayan solicitado de las Secciones administrativas de Primera enseñanza figurar en listas de aspirantes a interinidades, puedan verificarlo.

Las Secciones harán listas adicionales a las que ya tienen confeccionadas, y los que figuren en las nuevas no podrán obtener interinidad mientras no se hayan colocado los de las anteriores.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 6 de Agosto de 1917.—El Director general interino, Fabié.—Señores Jefes de las Secciones administrativas de Primera enseñanza.»

(«Gaceta» de 8 agosto.)

## COMUNICADO

Mis estimados compañeros de esa mi provincia: Como muy hospitalarios que sois, pues lo lleva de herencia de ha tiempo Guadalajara, no dudo que al llegar estas dos letras a las columnas de LA ORIENTACION se verán acompañadas de otros muchos comunicados referentes a la conmovedora súplica de nuestra angustiada compañera de Peñalba de la Sierra; pero sin embargo y como medida más radical, ahí va mi humilde opinión a fin de que

cuanto antes podamos enjugar algunas lágrimas y tal vez salvar a una infeliz angelical criatura.

Como en este momento no recuerde a qué partido pertenece Peñalba, ni los pueblos a él inmediatos, no puedo citar nombres de algunos compañeros que inmediatamente remediasen tal necesidad.

No obstante, el compañero que esté más próximo y se halle en disposición de 30 ó 40 pesetas, que es lo que puede costar una buena cabra de leche en la Sierra, si al leer este comunicado no lo ha hecho ya, debe inmediatamente proporcionársela a dicha compañera y después comunicar su coste para que aparezca en LA ORIENTACION y su director, nuestro ilustre amigo Sr. Pedromingo, no menos hospitalario que los Maestros alcarreños, procurará abrir una suscripción en el mismo próximo número para remediar tan perentoria necesidad.

Si por ser vacaciones diese la casualidad no hubiese compañeros en pueblos inmediatos a Peñalba, el compañero presidente, o cualquiera de la directiva de la Asociación de Partido, comunicará por carta al Sr. Cura párroco de Peñalba, en nombre de la Asociación del Partido, remedie tal necesidad por cuantos medios estén a su alcance, y todo gasto le será abonado.

Por este caso apremiante y otros que pueden presentarse, toda Asociación de Partido debía tener un fondo de reserva.

Os saluda afectuosamente vuestro compañero alcarreño y e. v. m.,

ZACARÍAS SANZ JADRAQUE.

Ronda (Málaga).

## A los maestros interinos de España con servicios anteriores y posteriores a 1911

Compañeros: Para el día 1.º de Septiembre piensa elevar el maestro interino D. Joaquín Gargallo, una instancia a los señores Ministro y Director general pidiendo la colocación de todos estos humildes compañeros.

Ruego a todo compañero de esta clase remita su adhesión por medio de tarjeta postal si quieren que sus nombres figuren en las instancias de referencia, a nombre del maestro arriba indicado, al pueblo de Castellote (Teruel), por lo que les quedaremos agradecidos.

Os saluda vuestra compañera,

MIGUELA GARGALLO.

Establés (Guadalajara).

## A los maestros interinos

Queridos compañeros: Como se ordena por el artículo 36 del Estatuto general de 12 de Abril de 1917, pronto empezarán a convocarse los concursos de interinos por las Secciones administrativas de primera enseñanza y toda vez que en el último celebrado por los Rectorados sobre ingreso de los mismos, hubo muchos inconvenientes y gastos, es por lo que debemos recurrir unidos en solicitud razonada al excelentísimo Sr. Ministro de Instrucción pública para que acuerde que toda vez que al próximo concurso hemos de concurrir infinidad de Maestros solicitando la propiedad, sea éste anunciado y resuelto por la Ilustrísima Dirección general, y de esta forma nos evitaríamos muchos gastos en formación de expedientes para solicitar en diversas provincias y como podéis comprender no estamos para hacer muchos gastos quien solo gana 1'25 pesetas diarias y además que encontraríamos muchas ventajas:

1.<sup>a</sup> Resolución rápida del concurso, pues ya habéis visto con qué celo y actividad se ha llevado a cabo el último de traslado.

2.<sup>a</sup> Porque se evitaría la duplicidad de propuestas, pues en los últimos celebrados por los Rectorados hubo maestro propuesto para tres y cuatro escuelas, y esto lleva consigo mucho retraso y no estamos y para esperar mucho tiempo, (si aún queréis que esperemos más), y

3.<sup>a</sup> Porque con un solo expediente a la Dirección tendríamos suficiente para solicitar como lo han hecho los propietarios; y por qué no hemos de ser considerados

igual a ellos? ¿no hemos estudiado todos en los mismos centros de enseñanza?

Así pues, remitidme vuestra adhesión y yo, el último de los compañeros, elevaré al excelentísimo Sr. Ministro la instancia en solicitud de que así se acuerde.

Os saluda cordialmente vuestro afectísimo y compañero,

PLÁCIDO GUTIÉRREZ.

Codes (Guadalajara).

## BIBLIOGRAFIA

**El porvenir de las industrias electroquímicas y electrometalúrgicas.**—La Península Ibérica es riquísima en minerales y en fuerzas hidráulicas; en cambio no parece que tenga cantidades suficientes de carbón para el tratamiento y beneficio de las primeras materias procedentes de sus cuencas metalíferas y para alimentar su industria química.

En la región N. de España, la más rica en combustibles minerales, se importan grandes cantidades de carbón extranjero y se exporta mucho mineral que no ha sufrido ningún tratamiento, pues a duras penas beneficiamos en España los minerales para el consumo interior, sino que exportamos primeras materias que luego compramos transformadas en el extranjero.

En casi toda España hay un precioso elemento para resolver la falta de producción carbonífera nacional: la fuerza hidráulica. Sobre el desarrollo que pueden, mediante ella, adquirir las industrias electroquímicas y electrometalúrgicas, especialmente en Cataluña, hemos leído en la revista *Ibérica*, n.º 187, un muy interesante artículo relativo a la conferencia del Sr. D. J. Granell en la Asociación de Ingenieros de Barcelona.

Dice la citada revista *Ibérica* que «la hulla blanca pirenaica tiene que dar a Cataluña las nuevas condiciones económicas, los nuevos métodos técnicos, las nuevas orientaciones comerciales, la nueva forma de cooperación de todo el reino, desde las regiones de los abetos y las nieves perpetuas a las playas suaves que la ponen en contacto con el resto del mundo, en la obra de producción industrial y enaltecimiento de la economía nacional.»

## NOTICIAS

**Sobre una queja.**—El maestro de Pozanco don Julián Gonzalo, refiriéndose a la queja presentada contra él por el interino que le precedió en la Escuela D. Manuel Llorente, de que se negaba a abonar a éste el material invertido, nos manifiesta que ni se ha negado ni se niega a abonar al Sr. Llorente lo que le corresponde y lo hará efectivo en cuanto se presente a cobrarlo o autorice a alguna persona; pero no se cree en la obligación de entregar aquella cantidad en el domicilio del reclamante.

**Defunción.**—El día 2 del actual dejó de existir en Auñón, a los 41 años de edad, D.ª Elisa Gil Bris, esposa de nuestro amigo el secretario de dicho pueblo D. Prudencio Garbajosa y madre política del maestro de Budia D. Máximo León Gallego.

A estos señores y a su demás estimada familia, les testimoniamos en estas líneas nuestro pesar por tan irreparable pérdida.

**Enlace.**—Mañana 11 se verificará en Madrid el enlace de la bella Srta. D.ª Lucrecia González, con nuestro querido amigo el maestro de la Prisión de esta capital D. José Herranz.

Deseamos a los futuros esposos una felicidad sin límites en el estado que van a contraer.

**Para la maestra de Peñalba.**—La compañera de Jirueque nos indica que si se abre suscripción para adquirir una cabra con destino a la lactancia de una hija de la maestra de Peñalba de la Sierra doña

Milagros Ruiz, pone a disposición de la misma 2'50 pesetas, que abonará su habilitado Sr. Sabino.

—También D. Zacarías Sanz Jadraque ofrece una peseta y D.ª Lorenza Estremiana, dos pesetas.

**Nombramientos.**—Se espera que de un momento a otro salga la correspondiente Real orden disponiendo los nombramientos de maestros y maestras propuestos en el concurso general de traslado hasta la categoría de 1.375 pesetas inclusive, para que puedan posesionarse en 1.º de septiembre y en 1.º de octubre próximos, según está ya dispuesto.

**Oposiciones restringidas de Maestros a 2.000 y más pesetas.**—Después de practicar los opositores presentados los ejercicios escritos (temas de Geografía y Pedagogía) y el de traducción y análisis (en el que dos eligieron inglés, tres italiano, cuatro portugués y los restantes francés), se han suspendido las oposiciones.

Se nos asegura que, entre tanto, será resuelta en el Ministerio y en el Consejo la protesta contra dichas oposiciones, a fin de continuarlas después.

Parece que en el Ministerio no tiene ambiente favorable dicha protesta, a pesar de lo que perjudica a los maestros que no han concurrido el que no sea atendida.

**DE LA INSPECCIÓN.**—Han entrado los siguientes documentos:

Concediendo autorización al inspector para girar visita extraordinaria a las Escuelas de Valhermoso, Villaexcusa de Palositos, Sigüenza, Salmerón e Hita.

El Maestro de Hortezueta de Océn contesta a la pregunta que se le hizo relacionada con la enseñanza.

Los Maestros de Sigüenza, Cogolludo, Jadraque y Molina remiten datos sobre bibliotecas circulantes.

El Maestro de Pozanco contesta que están a disposición del interino las cantidades que reclama de material.

El Alcalde de Málaga del Fresno remite acta y memoria de exámenes.

El de Cifuentes, acta de posesión de la Junta local.

El Maestro jubilado de Salmerón reclama cantidades por alquileres del local escuela.

El Alcalde de Tendilla interesa visita extraordinaria de inspección.

El Alcalde de Sienes remite acta de exámenes y voto de gracias al Maestro, para su informe.

## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España  
Francia, Portugal y Marruecos

53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTORES EN GUADALAJARA.. D. Julián Ramírez, e Hijo

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

# LA VILLA DE MADRID

• TEJIDOS Y NOVEDADES •

MIGUEL FLUITERS **8** GUADALAJARA

Teléfono  
n.º 115

Tejidos, novedades, corsés, panas,  
géneros blancos, confecciones, equipos  
para novias.—MIGUEL FLUITERS, 8

¿Tiene V. el reloj descompuesto? Llévelo hoy mismo a la **RELOJERIA SUIZA**, y a los pocos días se le dejará como nuevo y garantizada un año la compostura:

Limpieza y repaso, 1'50 pesetas; Cuerda, 1'50; Arbol y corona, 1'25; Corona solo, 0'65; Arbol de volante, 2'50; Espiral de Roskof, 1'50; Idem de pulsera y extraplano, 2'00; Juego minuterios, 0'60; Ruedas de escape, 1'50; Anillas, 0'50; Cristales, desde 25 centimos.

Taller a cargo de un expertísimo maestro relojero. Venta de relojes de las mejores marcas. Precios, un 25 por 100 más barato que en Madrid. Muñequeras para reloj, casi de balde.

CALLE MAYOR, NUMS. 12 Y 14

**LAS TINTAS SAMA**  
**SIEMPRE VENCEN**  
DE VENTA EN TODAS LAS PAPELERIAS DEL MUNDO

## LA TINTA EN POLVO 'EUREKA'

(Limpieza, bondad, rapidez, economía)



DA DOS LITROS.—LA ÚNICA BUENA

NOTA. De venta en todas las Papelerías. —1 mr.

**SI** quiere V. economizar dinero haga sus compras en el Bazar **LA TIJERA DE ORO**, donde encontrará un enorme surtido en Sastrería—Sombreros—Gorras—Calzados—Camisería—Corbatas—Relojería—Artículos de viaje—Guantes—Paraguas y Bastones—Impermeables y otros mil artículos.

Ropas hechas para caballero y niños. Relojería fina de las mejores marcas, a precios increíbles.

**Cristales para reloj desde 0'25 pesetas**

Los calzados que vende esta casa son hechos a mano en taller propio. Colosal surtido en gorras a 0'50 pesetas. Por su sistema de venta, esta casa es la que más vende y a precios más reducidos.

Precios fijos verdad marcados en todos los artículos.

MIGUEL FLUITERS, 67 y 69.—Teléf. 132.—GUADALAJARA

A los suscriptores de este periódico, el 5 por 100 de rebaja.

### El sombrero de paja

que V. necesita cómprelo en el bazar LA TIJERA DE ORO, e irá de última moda por muy poco dinero. Novedades para niños.

# LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE

## - TEJIDOS Y NOVEDADES - DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Miguel

Fluters, 1.—GUADALAJARA -

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS—PRECIOS MARCADOS

### TEMPORADA DE VERANO

**SOMBREROS** de paja para caballero y cadete y niños, muchos modelos y surtidos, precios baratísimos.—De tela y flexibles de paja, antes de adquirirlos, visiten el GRAN BAZAR PARISIEN.

**Trajes** para caballero, cadete y niños. (Ved precios antes de comprar en otros sitios.)

**CALZADOS** gran surtido de temporada.

Se garantiza el corte, confección y precios más baratos que nadie en todos los artículos.

**SOMBRERERIA.**—Últimas novedades en sombreros de todas clases.

**Gorras.**—Bonitos modelos, diferentes surtidos y grandes existencias para que nadie pueda competir.

MIL ARTICULOS MAS IMPOSIBLE DE ENUMERAR

Artículos para REGALOS.—RELOJERIA FINA

Empleará V. bien su dinero comprando en **GRAN BAZAR PARISIEN**

MIGUEL FLUITERS, 31 - **PRECIO FIJO** verdad marcados en los géneros.

En este Bazar se venden los recomendados productos *Peca-cura*.

## Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10:—GUADALAJARA Teléfono número 2

SAN BERNARDINO	Paraguas.
SAN BERNARDINO	Pielés.
SAN BERNARDINO	Abrigos para niños.
SAN BERNARDINO	Adornos.
SAN BERNARDINO	Guantes.
SAN BERNARDINO	Lanas para confecciones.
SAN BERNARDINO	Perfumería.
SAN BERNARDINO	Suizos y zapatillas de abrigo
SAN BERNARDINO	Y MIL artículos más.

### Preparación para oposiciones a Escuelas Nacionales por profesor que lleva diez años dedicado a la preparación de Maestros y Maestras con éxito sorprendente.

Para los que no puedan sufragar los gastos de estancia en la capital, da lecciones por correo, especialmente en problemas de Aritmética, Álgebra y Geometría, Análisis gramatical y lógico, así como todas cuantas instrucciones sean necesarias, relativas a la oposición.

Honorarios módicos.—Informes: LIBRERIA DE SUCESORES DE ANTERO CONCHA.—Guadalajara.

Las clases empezarán desde la inserción de este anuncio.

### PAPEL DE PERIODICOS PARA ENVOLVER

Se vende a 5 pesetas la arroba, en la Administración de este periódico, plaza de San Esteban, 2.

### El Consultor de los Bordados

es la revista más útil para las señoras. Se suscribe en la Administración de LA ORIENTACION. Pago adelantado.